

INFORME JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE CUYO OBJETO ES “CONTRATO DE SUMINISTRO, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), DE DOS VEHÍCULOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE CPAI”.

EXPEDIENTE: Contr 2021/1145517.

Con fecha 15 de diciembre de 2021 fue dictada Resolución de inicio del indicado expediente de contratación, atendiendo a la Memoria Justificativa del Secretario General Técnico, siendo el procedimiento de licitación abierto simplificado regulado en el artículo 159 de la ley de Contratos del Sector Público, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad- precio.

Con fecha 5 de abril se reúne la mesa de contratación para la apertura del sobre único electrónico a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, para proceder al examen y calificación de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, que se incluyen en dicho sobre.

Las entidades licitadoras que presentan oferta en este procedimiento son las siguientes:

1. Nimo gordillo
2. Gumar Renting
3. Andacar

En el anexo IV del Pliego de Cláusulas administrativas particulares existe la obligación por los licitadores de presentar la ficha técnica de los vehículos para la comprobación del cumplimiento de las características establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Comprobando estos requisitos técnicos se concluye que la empresa NIMO GORDILLO RENT S.L no cumple con todos los requisitos exigidos, ya que en el PPT se exigía combustible Diesel y la empresa ha presentado un modelo con motor híbrido eléctrico y gasolina, por lo que se propone su exclusión.

Así mismo, se comprueba que las empresas Gumar Renting y Andacar, cumplen con todos los requisitos técnicos del PPT.

La Jefa de Gabinete de Planificación.

Fdo.: Inmaculada Meléndez Torres.



FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION MELENDEZ TORRES	12/04/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm7N4VNRCD3PYTB3XAQD84KJ5H6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	